

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

76

#### VILLALBILLA

##### OTROS ANUNCIOS

Por la Junta de Gobierno Local, con fecha 8 de noviembre de 2012, se acordó iniciar expediente de orden de ejecución a, entre otros, “Ficover, Sociedad Anónima”, con CIF 028.710.176, en calidad de propietario de la parcela catastral número 547 (finca número 109, “El Captus”), para que en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la recepción de la notificación de la resolución que, en su caso, se dicte, procedan a la restitución del trazado original del camino público número 9046.

Intentada la notificación, y no habiéndose podido practicar, se concede a “Ficover, Sociedad Anónima”, trámite de vista y audiencia por un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, durante el cual podrán formular cuantas alegaciones y presentar la documentación que estimen pertinente en defensa de sus derechos e intereses, de conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Villalbilla, a 23 de enero de 2013.

(02/521/13)

